



Expte. nº 26736

Santa Fe, 24 de mayo de 2016.

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la propuesta de Secretaría Académica para la transformación de los cargos docentes de la Planta Docente de esta Facultad

CONSIDERANDO que el Plan Institucional Estratégico (PIE) de la Facultad de Humanidades y Ciencias propone, entre otras acciones, el fortalecimiento del Plantel Docente de la misma.

Que la mencionada propuesta no insumiría una mayor erogación presupuestaria.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento, como así también lo acordado por el Cuerpo en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo
de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la transformación de cargos de la Planta Docente de esta Facultad de acuerdo al siguiente detalle:

Supresión

1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva

Creación

2 cargos de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, regístrese, dese conocimiento a Secretaría Académica y al Departamento de Personal. Cumplido remítase a la Universidad.

RESOLUCIÓN "C.D." N° 183/16